Anuncio de adjudicación

Por medio del presente anuncio se hace pública la **adjudicación**, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato de **SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS**, a favor de la empresa T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U., por el precio de **6.581,14** €, aprobada por resolución del Consejero Insular del Área de Economía y Competitividad e Innovación de 19 de agosto de 2016.

Considerando que la empresa adjudicataria es la propietaria del software cuyo mantenimiento constituye el objeto del presente contrato, se trata de la única empresa en el mercado que actualmente puede realizar el mantenimiento y actualización de sus versiones, así como garantizar con las debidas condiciones técnicas y de conocimiento una prestación adecuada del servicio, por lo que el contrato ha sido adjudicado mediante procedimiento negociado con empresa única, conforme a lo dispuesto en el **artículo 170. d)** del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

El contrato se formalizará con la empresa adjudicataria dentro del plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 156.3 del citado TRLCSP.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de agosto de 2016.

Antonio García Marichal
CONSEJERO INSULAR DEL ÁREA TENERIFE 2030: INNOVACIÓN, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES